

# La Almudaina

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	35
Extranjero (U. Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 "

DIARIO DE LA MANANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Una obra importante

### <Derecho inmobiliario español>

Hace tiempo que tenemos contraído el compromiso, tanto por deber como por propio gusto, de hablar de una obra importantísima en el campo de la jurisprudencia española, obra cuyo primer tomo ha visto la luz pública hace algunos meses. Nos referimos al *Derecho inmobiliario español* (1) exposición fundamental y sistemática de la Ley Hipotecaria vigente en la península, con sus modalidades especiales para las colonias. Su autor es uno de los jurisconsultos más distinguidos de la España contemporánea: el Dr. Don Bienvenido Oliver y Esteller, de la Real Academia de la Historia, conocido por ininidad de publicaciones notables y muy especialmente por su *Historia del Derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia*, por su estudio sobre *La Nación y la Realeza* en los estados aragoneses y por la publicación pulquérrima del *Libro de los costums generals escrits de la insigne ciutat de Tortosa*.

La obra en que someramente debemos ocuparnos hoy y cuyo examen hemos ido defiriendo un día y otro, por no sentirnos dotados de preparación firme y sólida para hacerlo dignamente, (sobre todo por lo que respecta á la legislación, á la parte positiva del Derecho hipotecario, tan complejo, excesiva y aun contradictoria) esta obra, decimos, representa mucho más que uno de tantos manuales ó repertorios, auxilio del mero práctico; representa un esfuerzo científico de verdadera entidad y una sistematización de la doctrina hipotecaria, expuesta en su origen y en su desenvolvimiento histórico. Tal exposición no se limita sólo á al contenido legal, sino á la concepción racional y teórica de dichas instituciones, comparando al propio tiempo los sistemas legales de los distintos pueblos entre sí y refiriéndolos al principio jurídico (racional) de que emanan, para contrastar hasta que punto lo verdadero vive en lo cierto, según la famosa distinción de Vico.

Un escritor de derecho, notable entre todos los de España, reprochaba hace más de quince años, la preocupación con que la generalidad de los publicistas jurídicos consideran el derecho de la propiedad,—es decir todo el derecho civil que no se refiere á la persona,—como una rama á parte estacionaria inmóvil y petrificada como en su forma definitiva, en la *ratio scripta* ó suprema perfección del derecho romano. Al pasar la vista por los primeros capítulos del *Derecho inmobiliario* se nos vino á la memoria la exacta observación del señor Azcárate (*Historia del Derecho de propiedad*, I, introducción) recordada por una de las pocas excepciones que conocemos de aquel ordinario criterio. Así, mientras han cambiado radicalmente todos los sistemas y todas las concepciones; mientras es incesante la labor evolutiva del derecho político, del derecho penal, del derecho internacional, permanece inalterado y se pretende que inalterable el derecho privado y especialmente el derecho de la propiedad inmueble, sin que ninguno de los principios que han determinado la mutación ó el crecimiento de las otras ramas de la enciclopedia jurídica, penetre en la rama civil y la vigoree y ponga en armonía con las demás. De aquí también la antinomia que surge entre el movimiento del conjunto y la inercia, de la parte, acusada por signos exteriores tan graves como la llamada *cuestión social*. De aquí las tendencias científicas á involucrar el derecho civil en la corriente reformista, implícita en muchos escritores extranjeros desde Rossi y planteada recientemente por á Aguanne en su *Génesis y evolución* y, diríamos que con mejor fortuna, en su *Reforma integral*. De aquí, por último, los impulsos que obran de fuera á dentro como imposiciones ó influencias de otras disciplinas, de la sociología, de la economía, de la ética, tendiendo á espiritualizar el derecho de propiedad, á limitarlo al concepto racional de aprovechamiento de sus utilidades, sin poder recaer sobre su sustancia, y destruyendo por tanto, la protestad *abutenendi*, bien que quede inmanente esta obligación como relación con nosotros mismos y deje de ser «transitiva» á causa de la imposibilidad ó dificultad material, artística, de regularla sin vulnerar el *ius utendi*. De aquí también el principio moral presente en el fondo de la propiedad, negándose (Giner Arhens) por arbitraria y formal la distinción entre derechos reales ó en la cosa y obligaciones; ya que no se concibe relación de derecho que no consista en determinación ó servicio aportado por la voluntad libre y ya que se confunden erróneamente las consecuencias de ese

acto libre, con el acto mismo, que les crea y determina siempre. De aquí, en fin, el suavizarse la condición (teórica) de la propiedad en cuanto al rigor de la *exclusión* ajena, acercándose algunos de los autores citados y otros muchos que especulan racionalmente sobre el concepto filosófico de aquel derecho, á imaginar á quien posee como administrador del que no posee, lo cual constituye el fondo de la solución usualmente llamada «católica».

Si no entra de lleno, en este círculo de ideas el nuevo libro de don Bienvenido Oliver, no deja sin embargo, de señalarlas y ofrecerlas en perspectiva. Su obra no es un catálogo escueto y casuístico de lo que los hombres han acordado que fuese el derecho inmobiliario en España, sino una exposición analítico sintética de dicha legislación; una interpretación de los textos, auténtica en cierto modo, (el señor Oliver fué presidente de la comisión que redactó la Ley Hipotecaria para Cuba y Puerto Rico) basada en los motivos fundamentales (cuestión de principios; fines) que formaron la mente del legislador; una justificación de las instituciones auxiliares y medios para cumplir aquéllas (cuestión de eficacia) y una explicación clarísima de los preceptos de ejecución profesional y según arte (cuestión técnica). El autor no desarrolla su trabajo con arreglo á esta distribución de los tres momentos capitales que señalan los tratadistas en toda obra política; es casi seguro que no los tuvo en cuenta, pero lo concienzudo de su estudio se la sugirió espontáneamente. Para tratar de todo lo relacionado con el problema de *eficacia*, claro está que debía el autor, ante todo, describir el estado real del asunto al intentarse la reforma y las vicisitudes históricas de la institución en España; y esta reseña surge de una manera natural, no limitándose al elemento puramente exterior y pragmático, sino á la vida interna é ideal del derecho en sí mismo. Las comparaciones que establece entre los sistemas extranjeros más importantes, así científicos como legales, especialmente entre el Código Napoleón y el derecho de Prusia, son verdaderamente luminosas y magistrales. Del mismo modo deben calificarse los capítulos en que examina con gran destreza el alcance y extensión que daban á la reforma las tentativas anteriores á la vigente Ley: decreto de 8 de Agosto de 1835, proyecto de Código civil de 1836, ley de bases para un Código civil de 1843, anteproyecto de los títulos de Hipoteca y Registro público que llegó á redactar el señor Luzziaga, etc., etc. Todo el título segundo está destinado á examinar el *planteamiento* de la nueva ley, la serie de dificultades con que se luchó y lo numeroso y complejo de los problemas inmediatos á resolver; valor de los antiguos asientos catastrales y de las contadurías, procedimiento para trasladarlos al nuevo Registro, obstáculos suscitados por el sistema de *foros* de Galicia, suspensiones parciales y totales de la ley, disposiciones reglamentarias y adjetivas, etc.

Otro título dedica el señor Oliver á la estructura definitiva del derecho inmobiliario español, sustituyendo por esta locución más propia y comprensiva, el término parcial de *hipotecaria* con que se distingue á la ley, y desenvolviendo con prodigiosa claridad y método, el contenido de la misma; y, por último, expone las tentativas de reforma posterior, examinando en esta parte interesantísima la serie de aspiraciones que pugnan por abrirse paso en la realidad jurídica y la serie de conflictos concretos acerca de los cuales no se ha formulado todavía una solución viable.

Así, contrasta los distintos criterios acerca de la índole de la hipoteca, desde el clásico español de mera *garantía* en las relaciones con tercera persona, hasta el que la atribuye una fuerza probatoria y contractual intrínseca, convirtiendo la garantía del derecho en origen y creación del mismo derecho; de dónde el sistema de contratación ante los registradores y la simplificación del procedimiento hasta llegar á aquellas formas que consiguen dar carácter *mueble* á la propiedad inmueble, por ejemplo, el sistema australiano del *acta Torrens*. El autor, que tan escrupuloso y preciso se muestra en la nomenclatura, hubiera hecho bien en sustituir esta designación corriente por la más adecuada de registro titular (*registration of title*) que adoptan los últimos expositores y comentaristas de la ingenua reforma, por la cual la simple pignoración del título, puede producir el efecto de la seguridad hipotecaria del préstamo. A esto pueden añadirse aquellas otras iniciativas que se refieren á la efectividad de la hipoteca mutua, v. gr. la que se atribuyó al notable hombre público señor Maure, tendiendo á dar fuerza de sentencia de remate á la escritura acompañada de la congruente certificación de gravámenes no cancelados.

Tales, en sus líneas más generales, el libro que acaba de publicar el respetable subdirector general del Registro de la propiedad. Por lo completo de la materia, lo adecuado de la distribución, la claridad del estilo y la fision del aspecto teórico con el práctico, puede decirse que es el primer tratado español de aquella rama del derecho que tiende á formar ciencia á parte. Se distingue también por la apreciación reflexiva y certera de las disposiciones legales en vista de los principios admitidos (crítica) no menos que por el cálculo de la probabilidad de éxito ó *prognosis* de las tentativas que están llamando á las puertas de la legislación. Por algo decíamos al principio que no se trata de un nuevo repertorio auxiliar de la práctica formularia, sino de un libro práctico que responde á la nueva concepción de la abogacía; que responde al infiltramiento cada día más acentuado del principio ético en el jurídico y del teórico en el artístico ó práctico, caminando hacia el *desideratum* de borrar toda separación entre el legista y el jurisconsulto, todo antagonismo y aun toda distinción entre el derecho natural y el positivo; y respondiendo,

en último término á aquel axioma de un filósofo: la teoría que no es práctica, constituye la utopía; la práctica que no es teórica constituye la rutina.

Palma 15 Septiembre 1896.

## Principado de Montenegro

El matrimonio del hijo de Humberto I, con una princesa de este pequeño Estado, hace de actualidad cuanto á el se refiere y es objeto en la prensa extranjera de interesantes crónicas ó relaciones de viaje.

Es acaso el único país que no ha variado por la influencia de la civilización occidental y que no figura en los prospectos de viajes circulares á precios económicos. Visitarlo, es recorrer una región casi inexplorada.

Desde que el viajero procedente de Cattaro llega á la frontera de la Czarnagora, entra en el país de las piedras. Montañas desnudas, colinas que dejan ver rocas cortadas en arista viva y en todo el espacio que puede abarcar la vista, un suelo cubierto de trozos de roca de todos tamaños. En vano se quiere descubrir tanto en la llanura como en las peñas, un poco de vegetación; involuntariamente se pregunta al viajero por qué milagro esta heroica tierra tan pobre alimenta á sus habitantes. Algunos como oasis cultivados, algunos valles bien regados y casi fértiles que se encuentran sobre todo en los distritos arrancados á la Turquía por el Congreso de Berlín, permiten á los 236.000 súbditos del príncipe Nicolás I, vivir frugalmente, pero sin la escasez de la indigencia.

Un viajero inglés que refiere su excursión por el país, consigue que le admire en extremo la actividad que notaba en los caminos de esta región pedregosa. Gran número de gaites que se dirigen á los mercados conduciendo carneros, cabras y bueyes, tan pequeños que no exceden de la talla que alcanzan los perros grandes de Tarranova. Estos rebaños son casi el único artículo de exportación en el principado.

Las mujeres eran las que llevaban toda elase de carga sobre sus espaldas, marchando así y todo, con grande agilidad por caminos de mucha pendiente, mientras los hombres no sostenían más peso que el de una carabina y un revólver, cargados, por supuesto, porque así lo exige una disposición del Gobierno.

Esto prueba que las costumbres sobreviven con mucho á las causas que les dieron origen.

Durante cuatro siglos y medio los Montenegros han pasado su vida en guerra con los turcos. En tal lucha no se conocían las treguas, ni los hombres tenían tiempo de cultivar la tierra, tareas que dejaban á las mujeres: verdad que cuando la cosecha no bastaba á lo necesari-

había perdido el brillante barniz que le asemejaba al azabache, contrastaba notablemente con las blancas y cortas vedijas que coronando su frente cubrían su redonda cabeza, crespas y entrelazadas como los brezos de un monte virgen. La fisonomía de esta hija de la Nubia, nada más que el idiotismo hubiera expresado sin una sonrisa de mansedumbre que de vez en cuando dilataba sus abultados labios, y que como un relámpago en noche oscura iluminaba por un segundo las sempiternas sombras de su semblante. Tipo esta mujer del fiel esclavo, que leal como el perro convierte su cariño en idolatría, hubiérase dejado matar cien veces por ahorrar un sufrimiento al dueño en cuya casa había nacido. El niño, acostumbrado á la anciana, puso su blanca mano sobre la oscura y callosa de la negra, y dando un beso á su madre y haciendo una cariñosa mueca á la costurera alejose saltando de la habitación.

—¿Con que, según parece, preguntó entonces la señora Villamil á Frasquita, has oído cuanto hemos hablado?

La costurera balbuceó una excusa; pero avergonzándose de ella la natural honradez de su carácter, respondió encendida como la grana y con aire de contrición que se desvaneció luego:

—Es verdad; lo escuché sin querer, y poco

—Tú lo has hecho y bien está, repuso lentamente la jóven, mientras dos gruesas lágrimas corrían presurosas, aunque solitarias, por sus mejillas.

Don Lorenzo iba á responder cuando la puerta de la habitación se abrió de golpe, y un niño de seis á siete años, hermoso como un ángel del Correggio, entró gritando:

—Papá, mamá, dice Domingo que cuando nos marchemos dejaremos aquí mi caballito moruno; yo no quiero ir si mi caballito no viene, no iré, no, no.

—¿Y con quién te quedarás, repuso Villamil, que así presuroso la ocasión que se le presentaba para cambiar de conversación, puesto que tu madre y yo no hemos de detenernos por eso?

El niño alzó su linda y rosada faz tendiendo en torno su mirada, como si buscara ayuda en aquel conflicto; pero al mismo tiempo una mujer que había asomado varias veces la cabeza por la puerta de un gabinete contiguo, hizo expresivas señas al niño, que al verla, como si hubiese encontrado lo que buscaba, corrió hácia ella gritando:

—Me quedaré con Frasquita; mi caballito y yo nos quedaremos con ella.

—¡Estaba ahí! murmuró la dama, contentando maquinalmente á las excusas de su esposo que unos instantes despues se alejaba de la habitación.

(1) Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1892-1896.

rio, no había más que buscar el complemento en el país enemigo.

Hoy reina el más perfecto orden: ya no hay que temer incursiones de los Osmanlíes, porque el mismo sultán es el mejor aliado de la Cernagora; pero las costumbres siguen y los hombres viven armados hasta los dientes.

La capital de este país es digna de él; no tiene nada de nuestras ciudades de Occidente. A primera vista se reconoce en Cattigno la metrópoli mitúscula propia de una tribu acostumbrada por cuatro siglos á la independencia.

Otro viajero que tuvo la curiosidad de visitar el museo de este caserío, más que ciudad, de solos 1.200 habitantes, la más pequeña de las capitales del mundo, no halló ni un cuadro antiguo ó moderno, ni una estatua, ni un bronce ó mármol; tampoco tapicerías ni otra riqueza artística; tan sólo cañones, fusiles de todos los modelos, pistolas, yataganes y sables, todo ello conquistado á los turcos; así se forman allí las colecciones de los museos.

En el ministerio de Hacienda, que también visitó, hallábase el ministro vestido de sobrio traje blanco y verde; trabajaba sentado ante su mesa y con... un revólver al alcance de la mano.

La organización financiera de Montenegro es deliciosamente sencilla. En cada distrito hay un encargado de recaudar los impuestos: en cuanto ha reunido la cobranza de un año la lleva á la capital, donde el ministro la guarda bajo segura llave en el arca, de la cual va suministrando, sin más presupuesto, lo que necesita el Estado, y á vivir.

Lo que no pudo saber el viajero fué á cuánto ascendía el tesoro en caja; el ministro se hizo el mudo, pensando para su capote: ¡guarda, que es inglés! Pero bien pudo conocer el curioso que este ministro de Hacienda es el más feliz del mundo, porque no tiene que gastar más que recauda, ni quebrarse la moralla inventando impuestos y recursos.

Todavía es más curioso el sistema penitenciario. Allí no se conoce el carísimo régimen celular; los presos cargados de cadenas, tanto más pesadas cuanto más grave el delito, pasan los días sentados ó paseándose... en la calle, á la puerta de la cárcel; allí reciben visitas, leen, fuman y hablan con todo el mundo. No se sabe si este sistema aumenta ó disminuye la criminalidad, porque en Montenegro no se conoce la estadística ni la echa nadie de menos.

De igual simplicidad goza la administración de justicia: no se conocen los laboriosos procesos de Occidente; un tribunal supremo y único, de tres jueces, conoce de lo criminal, de lo administrativo y de lo contencioso; las partes abogan por sí mismas, no existe el oficio de abogado, ni de notario y procurador y si aún esto pareciera lento á los litigantes, el príncipe mismo de audiencias al aire libre, sentado sobre una piedra á la sombra de un árbol, y decide como árbitro. Realmente él es la única institución del Estado.

Nicolás I, es muy liberal, dice que así debían ser los reyes absolutos, con tal que los súbditos sean conservadores, como los son los de Montenegro.

Una anécdota referida por el excursionista inglés:

El príncipe y su familia, cuando hace calor, reciben sin etiqueta alguna en el jardín á las personas distinguidas. Una tarde, ante el cuerpo diplomático y otros notables, entre ellos el viajero, el soberano hizo traer una gruesa piedra, que tomó y arrojó á gran distancia, como un atleta griego; dando el ejemplo, todos probaron sus fuerzas con la piedra; pero solo uno ex-

cedió al príncipe en la distancia alcanzada; el embajador de cierta república.

Al ver estas cosas no se puede menos de preguntar si será al fin cierto que la felicidad de los pueblos está en razón inversa de su extensión superficial y de lo que hemos dado en llamar la civilización. La longevidad en Monte negro y en los países vecinos, llega á cifras tenidas por maravillosas entre nosotros.

Acaso sea esto lo que haya buscado la casa de Saboya en el minúsculo principado, una reina que viva, una esposa y una madre, más que una alianza que imponga respeto.

X. X. X.

**RUHM**  
á 8, 10, 12, 14 y 16 Rs. bot. 3¼ litro  
**J. Mulet y Coll** Miñonas 5  
**La Corte de Dinamarca**

Visita del Czar de Rusia

La corte de Dinamarca, donde el Emperador Nicolás II ha ido á resiliir algunos días después de su viaje á Austria y á Alemania, es seguramente la corte más patriarcal de Europa. Un soberano europeo decía en cierta ocasión: «El rey Cristian se distingue por casar bien á sus hijas.» En efecto, las hijas del rey de Dinamarca se han casado hace tiempo y muy bien. Una de ellas, la princesa Dagmar, es la Emperatriz viuda de Rusia; otra la princesa Alejandra, será reina de Inglaterra y Emperatriz de las Indias; la tercera, princesa de Tira, es duquesa de Cumberland. Respecto á los hijos, dos de ellos han cenido ó cenirán coronas de Estados europeos: el príncipe Jorge es rey de Grecia y su hermano primogénito, el príncipe Federico, será rey de Dinamarca. Por último, el príncipe Valdemar, se ha aliado á una de las familias más ilustres del mundo, contrayendo matrimonio con la princesa María de Orleans, hija del Duque de Chartres y de la princesa Francisca de Orleans.

Al Czar Alejandro III le agradaba pasar largas temporadas en la corte de Dinamarca. Decía con frecuencia: «En casa del rey Cristian estoy en mi casa.» Efectivamente, allí se entregaba á sus sports favoritos, la caza y la pesca, internándose en los bosques de Fredensburgo, á orillas del famoso lago. A veces freía los peces que había cogido é improvisaba un almuerzo para obsequiar á las princesas y príncipes que le acompañaban.

Siguramente el emperador Nicolás II, que profesaba á su padre entrañable cariño, visitará Fredensburgo y contemplará las dos hayas gemelas en cuyo tronco grabó Alejandro III sus iniciales el año 1889.

Como signo del género de vida que se hace en la corte de Cristian I, recuérdase que en ocasión de celebrarse en el palacio Amarillo, residencia del príncipe Valdemar y de la hermosa princesa María, una recepción á la cual estaban invitados varios príncipes y princesas, encontráronse éstos con la sorpresa de un rótulo fijado en las galerías, en el cual se leía:

*Andad con precaución  
Los niños están durmiendo*

Desde hace tiempo la princesa María ha conquistado los corazones de todos sus corteza-

nos por su gracia y sencillez. Caéntase que en una reunión que daba uno de los almirantes dinamarqueses, la princesa, apenas entró en el salón, dejó el brazo de su marido y se unió á las esposas de los marinos que estaban á su alrededor; y como notase que toda la concurrencia estaba de pie, manifestó su sorpresa á una de las damas más próximas:

—No nos sentaremos, señora, — contestó aquélla— hasta que V. A. dé la señal.

—Si es por eso— contestó sonriendo la princesa— ya está hecho. Me siento.... Mts á la verdad, no sé por qué se me honra de este modo, pues no soy más que la mujer de un segundo teniente....

No se crea por esto que la corte de Dinamarca es inferior en fasto y en ceremonial á las demás de Europa. Al contrario, muchas de ellas envidiarán su admirable organización, adaptada á la etiqueta más rigurosa. El rey Cristian reúne todos los honores: es gran chambelán, gran mariscal, gran escancador, gran caballero, gran montero, capellán, limosnero, en fin, nada le falta. El orden del elefante y la del Danebrog, con su guardia de honor, tienen el prestigio de las más importantes de Europa. El Emfante es tan estimado como el Taisón de Oro, San Andrés y la Jarretiera, y así lo demuestra el hecho de que dichas condecoraciones son preferidas por los príncipes y los hombres más eminentes de Europa.

Se recomienda el acreditado establecimiento *Tienda nueva de San José*, de Ignacio Figuerola, por sus buenos géneros y á precios baratísimos.

Especialidad en géneros blancos.

**Males de la oratoria**

Mirter Spring, uno de los abogados de más fama de Nueva York, acaba de tener una idea originalísima. Ha tenido el capricho de dar una conferencia pública, detallando los males que ocasionan en las sociedades modernas los oradores y los abogados.

«La mayor calamidad—dijo— que puede caer sobre una nación cualquiera, es un parlamento ó un gobierno compuesto de oradores. Nada que tenga la manía de hacer de la palabra una fuerza, puede ser un gran político. El tiempo que se pierde en vanos discursos es incalculable, y pasando por la boca de oradores famosos las cuestiones más claras se embrollan y aparecen preñadas de complicaciones de difícil solución. No basqueis ningún gran ministro entre los oradores, y, sobre todo, no basqueis ningún político de primera fila.

País donde abundan los oradores, puede creerse que es un país mal gobernado. País donde se discuten hasta la impertinencia reformas que al primer golpe de vista pueden reputarse buenas, no tendrá jamás leyes que valgan las penas de ser copiadas. Estabilidad sino la historia desde sus comienzos hasta nuestros días y ello os dirá lo que acabo de exponer. Por la acción se gobierna á los pueblos; por la palabra se les adormece ó se les extravía.»

Hablando luego de los abogados, hizo así su proceso:

«Donde existen dos abogados puede decirse que ha nacido la discordia. Formando con los dependientes de la justicia una estrecha liga,

las cuestiones más sencillas se complican, los asuntos más claros se embrollan, y la que apenas costará unos pocos dollars de gastos de justicia, sin su intervención, arranca miles y miles de dollars de los bolsillos de los litigantes.

Eternos discontidores, gastan en la interpretación de un precepto legal más energía de la que fué precisa para redactarlo.

Si de causas criminales se trata, es verdaderamente lastimoso lo que sucede. Un buen abogado salva muchas veces á un pícaro redomado excitando la compasión del Juro.»

**El diario de la Guerra**

Distraída últimamente la atención de la guerra de Cuba para fijarse en la rebelión de Filipinas, apenas se para mientes en los sucesos que se desarrollan en la gran Antilla. No están estos, sin embargo, tan faltos de interés, como podría presumir quien se atreviera exclusivamente al laconismo de los depachos. Ciertamente que no se libran acciones importantes y decisivas á la hora presente en los campos de la isla; pero la osadía de los rebeldes, acentuada en estos últimos días, es fenómeno, más que para tenido en cuenta, á fin de cortarlo de raíz.

Posible es que los insurrectos, con el propósito de atenuar la impresión favorable que la llegada de los nuevos refuerzos habrá de producir en el ánimo de los leales, luchen en estos instantes á la desesperada. Posible es que su atrevimiento se inspire en tal propósito, y que sacando, como vulgarmente se dice, fuerzas de flaqueza se decidan todos los días á atacar los fuertes y poblados de algunas provincias.

Más aun en este caso fiamos en que se les hará entender en breve que no les es dado realizar esos actos de desesperación de los cuales una vigilancia constante deberá hacerles desistir.

San Vicente de Tunes, Coliseo y Limonar, son los últimos puntos á los cuales se acercaron, y no obstante saber que estaban guarnecidos, se atrevieron á tirotear. No paró en esto su osadía, sino que después de haber tomado los nombres de los campesinos que levaban leche á Cárdenas, esperáronlos al regreso de la ciudad y los ahorcaron.

Si los informes de de Mántua comunican á la Habana son exactos, lejos de pensar en salvar la trocha, como han supuesto tantas veces los corresponsales de aquella capital, Antonio Maceo se encuentra bastante lejos de ella, puesto que se hallaba según dice ahora, al frente de las partidas que atacaron á Mántua, población situada en el extremo occidental de la isla y de la provincia de Pinar del Río.

En esta provincia, entre San Diego de los Baños y Consolación del Sur, el coronel Hernández batió á las partidas de Núñez y Bermúdez, al regresar de conducir un convoy á la primera de dichas poblaciones, causando á los rebeldes numerosas bajas.

(De El Liberal)

**NOTICIAS**

**De la capital:**

La mayor prueba que puede obtenerse respecto á la abundancia de agua que hay en la actualidad en esta capital, es que estos días pasados salía en abundancia, por el surtidor de la Rambla el cual en los años pasados solía permanecer en seco, dada la escasez que en esta época generalmente se experimentaba.

Ha sido adquirida por la sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad, la gran caja de de hierro para custodiar caudales, que utilizaba el Cambio Mallorquín, desde que hizo las reformas en la casa que últimamente ocupaba y era de su propiedad.

Se está acopiando piedra triturada en la calle de la Victoria para proceder á la recomposición de su piso, recomposición que debería hacerse extensiva á la del Conquistador.

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 12 del actual se publica la nueva división del territorio de la Península en ocho regiones en vez de siete, según estaba antes constituido.

Las regiones 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> continuarán como en la actualidad: la 1.<sup>a</sup> región comprenderá, bajo la denominación de *Castilla la Nueva y Extremadura*, las provincias de Madrid, Toledo, Avila, Segovia, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres. La 7.<sup>a</sup> se denominará *Castilla la Vieja* comprendiendo las provincias de Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, León y Oviedo y la 8.<sup>a</sup> se llamará de *Galia* y abrazará las cuatro provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

La capitalidad de la 7.<sup>a</sup> región será *Valladolid*, pero el cuartel general de la primera división (única por ahora) residirá en León.

De la misma manera la 8.<sup>a</sup> región no tendrá más que una división, siendo la capitalidad *La Coruña*.

Las capitánías generales de las islas Baleares y de las de Canarias, no sufren modificación alguna.

Apenas le perdió de vista, disimulando mal su disgusto, entró en el gabinete donde penetrara el niño.

Una mujer de veinte y ocho años, bajita y de formas ligeramente pronunciadas, de color triguño, de ojos pequeños y vivarachos, de facciones graciosas y de fisonomía en fin franca y jovial, jugaba locamente con el niño como jugar pudiera una alegre chiquela sin edad de reflexión.

Al entrar la señora, la mujer, encendida como la púrpura, rechazaba riendo al tierno infante que, cogido á su cuello, balanceaba en el aire su cuerpo como el peso de una romana; al verla dejó en el suelo presurosa murmurando:

—Basta, Enrique, déjame coser; y cogió rápidamente la labor que yacía en tierra, no sin que rodasen por ella al alzar la almohadilla cuantos ovillos y pequeños objetos encastraba.

Esta mujer que, inofensiva como la paloma, pero irreflexiva y arrojada como un chiquillo travieso, tenía en sus movimientos y ademanes la atolondrada viveza de la ardilla, y en su carácter blando y expansivo la insaciable curiosidad de las gentes ociosas, no había perdido una sola palabra de las que se pronunciaron en el salón.

—Yo te suponía lejos de aquí, dijo la señora, procurando leer en su fisonomía.

—He comido en un verbo, replicó la costurera, y como sabía que esta prenda hacía falta, me vine corriendo para concluirlo.

—Mal se conoce tu prisa, cuando así la tenías abandonada.

—Señorita de mi alma, cuando se tienen hijos no se pueden ver con indiferencia las criaturas, y sobre todo á esta que tan bonita la ha criado Dios y tan cariñosa; ¡pues no dice que se quiere quedar conmigo! Hijo de mis entrañas, ¿qué tendrás tú en casa de la pobre Frasquita? Mucho cariño, eso sí, y un bocado de pan no te faltaría, aunque escaseara para mis hijos; pero no tendrías vestidos de terciopelo con blondas, ni muñecos de diez duros como el último que te compraron, ni caballito moruno como ese que es tu gloria y que me hace temblar cada vez que lo montas, porque dicen de ellos como de los hombres, mientras más chicos más dañinos.

La señora por toda respuesta tiró de un cordón de seda que caía por lo largo de la pared sobre el brazo de un sofá, y que produjo un sonido metálico, al que siguió inmediatamente, primero el ruido de los pasos y luego la presencia de una anciana, que esperó en la puerta las órdenes de su señora.

—Llévate al niño, dijo ésta, y cuidado con contarle cosas que le asusten. La anciana se adelantó en silencio; su color negro, aunque

El día 17 de Octubre próximo á las doce de la mañana en la sala del Ayuntamiento de esta capital ante el señor Juez y escribano que correspondía y en Madrid en el palacio de los Juzgados de primera instancia, se verificará la subasta pública para enajenar los tres fincas siguientes de esta ciudad: el edificio denominado «Casa Consular» situado en la calle de la Lonje, tasado en 48.000 pesetas; la casa que ocupó la antigua Administración de Hacienda, calle de la Constitución números 52 y 54 y de Pelaires número 50, en 50.000 pesetas y otro edificio en la misma calle de la Constitución, número 13, conocido por la Tesorería, cuya tasación es de 35.000 pesetas.

Las tres fincas se venden libres de todo gravamen; pero si después de adquirirlas ó enajenadas resultase alguno, la administración resarcirá al comprador.

No se admitirá postura alguna que no cubra lo cantidad tasada. El pago podrá efectuarse en cinco plazos á razon del 20 por ciento del importe de subasta en cada plazo.

La Junta directiva del *Círculo Mallorquín* ha acordado destinar diez pesetas mensuales á la suscripción para socorro de los soldados heridos en Cuba y cinco á la Sociedad protectora de la infancia.

Ayer á las seis de la tarde ocurrió una sensible desgracia en la calle de Molineros. Un obrero de los que trabajaban en la reparación exterior de la casa número 34, Bartolomé Serra Trias, de 54 años vecino del *Pla de na Tesa*, se cayó del andamio, diósele que á consecuencia de un vahido. Avisado el juez se presentó á los pocos momentos, ordenando la inmediata traslación del herido al hospital. Los médicos de este benéfico establecimiento creen que no durará mucho tiempo. A la hora de cerrar nuestra edición su estado era gravísimo.

La Comisión Provincial, en sesión celebrada el día 12 del corriente, acordó distribuir la suma de 377'01 pesetas, procedente de la bofetada celebrada á beneficio de los heridos y enfermos en la campaña de Cuba, en la forma siguiente:

- Al soldado Juan José Llodrá, natural de Manacor, 125 pts.
- Al soldado Antonio Herrach Susana 25 pesetas.
- Al soldado Antonio Terrasa Cardall, 23 pesetas; suma que percibirá la madre del recluta, por hallarse éste ausente.
- Al soldado Manuel Bartolomé Expósitos 51'01 pts.
- Al soldado Mateo Garau Cardá, 25 pts.
- Al soldado Juan Verdura Mesquita, 100 pesetas.
- Al soldado Miguel Darán Qistglas 25 pesetas.

**Recuerdos mallorquines**  
Día 17 de Septiembre  
1682

Desafío de ocho hombres, cuatro por cada bando. Tuvo lugar fuera de la Puerta de Jesús, muriendo dos de los combatientes y quedando seis heridos.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Concluirán en San Francisco: exposición á las seis. Al anochecer meditación, estación y la reserva.

**Otras funciones**

En San Jaime, por la noche, se hará la adoración de las cinco llagas.  
En Sta. Clara, al anochecer, se dará principio á un devoto triduo en honor de la Santa Faz.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Cueva Santa, en Santa Clara.

**TELEGRAMAS**

de nuestro servicio particular

**Meeting de protesta**

Madrid 16 á las 10'10 m.

**Salamanca.**—Se ha celebrado un meeting de protesta contra los abusos de las compañías del Ferrocarril Transversal. Los oradores censuraron al Gobierno por no haber obligado á la compañía á que cumpliera lo que prometió. Censuraron también el retraso con que llegan los trenes y la escasez de material á pesar de haber aplicado el máximo de la tarifa para el transporte de viajeros y mercancías.

El meeting terminó después de nombrar una comisión, la cual se encargará de dirigirse á los poderes públicos pidiendo el cumplimiento de la ley.

**De Italia**

Madrid 16 á las 10'40 m.

Telegrafían de Florencia diciendo que

los periodistas españoles que fueron á presenciar la botadura del *Cristobal Colon* asistieron á una brillante recepción dada en honor suyo en el Palacio Municipal. Después marcharon á Génova con objeto de asistir al lanzamiento del barco citado. Antes de partir recibieron una grande ovación y se dieron entusiastas vivas á Italia y España.

(De nuestros corresponsales especial)

**Don Carlos y Don Jaime**

Madrid 16 á las 11 m.

Hace varios días que se encuentran en su palacio de Venecia los Duques de Madrid.

Don Jaime ha llegado ya á Bender (Rusia) para tomar parte en las maniobras militares que prepara aquel imperio.—*Soriano.*

**Francia y España**

Madrid 16 á las 12'25 t.

Los telegramas recibidos de París esta mañana dicen que la mayoría de la opinión está conforme en reconocer que España es un pueblo honrado aun en medio de su ruina. Por otra parte, los periódicos llegados en el último correo publican artículos en el mismo sentido, haciendo de paso grandes elogios de nuestro ministro de la Guerra, por lo bien que desempeña la cartera sin hacer alarde de su trabajo. *L'Autorité* dice que los adversarios de la monarquía se agrupan al rededor de ella en vez de separarse y confunden al Gobierno con la patria, y añade que si Francia se encontrara en una situación semejante, se vería obligada á presentar un perpetuo cuatros de Septiembre.—*Soriano.*

(De nuestro servicio particular)

**Varias noticias**

Madrid 16 á las 2'35 t.

Han zarpado de Cádiz los buques italianos *Vittorio Emanuele* y *Favio Girga*.

La escuadra de insurrección española se dirigirá á Cartagena.

El capitán de navío señor Cuiznegui ha sido nombrado secretario ayudante del Almirante.

**«El Cristóbal Colón»**

Madrid 16 á las 5'30 t.

**Génova.**—Con toda felicidad ha sido botado al agua el crucero *Cristobal Colón*.

Presenciaron el acto el Arzobispo que bendijo el buque (con su ayudante el Obispo de Génova y sirviendo de madrina la condesa de Benomar), asistiendo además el almirante italiano Carlinio en representación del ministro de Marina, el conde de Benomar, los señores Butler y Guilléa, las autoridades locales, los periodistas españoles y un inmenso gentío que prorrumpió en vítores.

En el momento de ser lanzado al agua el barco, la división naval italiana surta en la bahía, hizo salvas.

**Firma de la Reina**

Madrid 16 á las 5'35 t.

**San Sebastian.**—La Reina ha firmado hoy una propuesta de recompensas por méritos de guerra y el decreto para la aplicación de la ley contra el anarquismo.

El señor Pidal ha aplazado su regreso á Madrid.

**Sociedades y Corporaciones**

**Ferrocarriles de Mallorca**

El día 2º del actual feria en Manacor, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:  
De Palma á Manacor, parando en todas las Estaciones intermedias á las 6 mañana.  
De Manacor á Palma, parando en id. id., á las 8 noche.  
Palma 11 Septiembre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Ultimas noticias de la madrugada**

**De la Capital:**

A las dos de esta madrugada, ha fallecido en el Hospital, el obrero Bartolomé Serra, que ayer tarde tuvo la desgracia de caer del an-

damio donde trabajaba, de cuyo percance damos cuenta en la sección correspondiente.

**TELEGRAMAS**

**Una conferencia.—Modificación de buques**

Madrid 16 á las 6'40 n.

Han llegado hoy á esta Corte para conferenciar con el señor Baránger varios ingenieros franceses.

Se dice que bajo la dirección de dichos ingenieros las fragatas *Numancia* y *Victoria* se convertirán en guarda costas acorazados de cuya clase de buques carece la escuadra española.

El acorazado *Pelayo* saldrá en breve para Tolón donde se le cambiarán las calderas con otras del sistema Naclausser.

**De Washington.—Explicaciones**

Madrid 16 á las 7 n.

**Washington.**—En la secretaría del Ministro de Estado, se ha recibido nota duplicada de la comunicación, que el Consul americano en la Habana dirigió al general Weyler, pidiéndole explicaciones acerca del hallazgo del cá laver del periodista americano Charles Roven, que fué encontrado en el campo el mes de Julio último.

Según dicha nota Roven fué sorprendido por las tropas españolas, las cuales le dieron muerte y le descuartizaron.

Se afirma que si las explicaciones del general Weyler no son satisfactorias al Gobierno de los Estados Unidos, éste exigirá satisfacciones á España y una indemnización.

**Noticias de la Habana.—Un registro.—Fallecimiento**

Madrid 16 á las 7'10 n.

**Habana.**—Los agentes de policía del Gobierno civil, han practicado varios registros en los domicilios de cada uno de los individuos que componen la Junta Central Revolucionaria, encontrando en varios de ellos nuevos documentos que los comprometen aún mas de lo que lo estaban.

Ha fallecido víctima del vómito el comandante del cuerpo de Ingenieros D. Juan Moreno.

Anoche pequeñas partidas de rebeldes tirotearon la Trocha de Mariel siendo rechazados por nuestras tropas.

**Una noticia**

Madrid 16 á las 7'15 n.

Una expedición científica austriaca que fué á desembarcar en la isla de Guadalupe (Australia) fué atacada por los indígenas resultando muertos el geologo Mr. Toulon, el aspirante Mr. Beaufort, y dos tripulantes, y heridos otros seis.

También resultaron muertos numerosos indígenas.

**Un convoy atacado.—muertos y heridos**

Madrid 16 á las 7'50 n.

Comunican de la Habana que un convoy que conducía una lancha cañonera por el río Cauto fué atacado por los rebeldes causándonos tres muertos y seis heridos

A los rebeldes les causamos tres muertos y algunos heridos.

Por las inmediaciones de Santiago de las Vegas, los insurrectos quemaron varias casas cuyos dueños se negaron á pagarles el tributo que les exigían.

**Estado sanitario de Cuba.—Preparativos.**

Madrid 16 á las 10'20 n.

**Habana.**—Signe mejorando notablemente el estado sanitario de todas las tropas que hay en la isla.

El general Weyler activa los preparativos para operar personalmente en la provincia de Pinar del Rio.

Los acorazados *Pelayo* y *Vizcaya* han zarpado del puerto de Cartagena con rumbo á Barcelona.

**Nuevos desórdenes en Constantinopla.—Los cristianos atacados.**

Madrid 16 á las 10'30 n.

Noticias recibidas de Constantinopla, dan cuenta de haberse reproducido los desórdenes en aquella capital.

En Bethymno los Turcos atacaron á los

cristianos entablándose una encarnizada lucha.

La escuadra inglesa se halla fondeada cerca de los Dardanelos.

Las potencias han pedido autorización á Turquía, para introducir en Bósforo seis acorazados, con objeto de proteger al Sultan.

Es probable que se les conceda dicha autorización.

**Aumento en la recaudación.—Una denuncia.**

Madrid 16 á las 10'35 n.

La recaudación hecha por el Tesoro en la primera quincena del mes actual, presenta un aumento de cerca de tres millones de pesetas.

Ha sido denunciado el periódico *El Pais*.

**Varias noticias**

Madrid 16 á las 10'50 n.

Ha resultado ser falso el rumor que habia circulado acerca de haber ocurrido en la isla de Jolo una agitación contra España.

Los indígenas de Borneo se hallan disgustadas contra la Compañía inglesa que explota aquel territorio.

Personas conocedoras del territorio de Filipinas, no extrañan que continúe la insurrección en Cavite; dado lo montañoso que es aquel terreno y que resulta un favorable refugio contra la persecución.

Según informes que se reciben de París, los hombres de negocios se abstienen de comprometerse con el empréstito español hasta ver el resultado de la elección de Presidente de los Estados Unidos que se verificará el 6 de Noviembre próximo.

Añaden dichas informes, que si triunfara Mr. Bresan que es enemigo acérrimo de España, sería difícil efectuar un empréstito con buenas condiciones.

**De Génova**

Madrid 16 á las 11 n.

Dicen de Génova que despues de efectuada la botadura del crucero *Cristobal Colón* se celebró un banquete de mil cubiertos, habiendo reinado un gran entusiasmo.

No se ha recibido ningun despacho oficial de Cuba ni de Filipinas.

**Mas noticias de Constantinopla**

Madrid 16 á las 11'40 n.

Las últimas noticias recibidas de Constantinopla dan cuenta de que los embajadores no tan solo se han negado á tener á raya los turcos de las embajadas, sino que por el contrario están dispuestos á que desembarquen todos los marinos de las respectivas naciones.

La policía de aquella ciudad ha descubierto multitud de bombas y dinamita.

Se estan tomando grandes precauciones militares.

La situación es difícil.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**

Día 14.—Varones 3.—Hembras 5.

**Matrimonios:**

Día 14.—Ninguno.

**Defunciones:**

Día 16.—Magdalena Palmer Frau, casada, 82 años, Son Sardina, enterocolitis.

**Hospital provincial:**

Día 16.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**Buques fondeados:**

Día 16.  
Polacra goleta *Maria*, de 90 ton., matrícula de Palma, cap. D. F. Enseñat, con 8 trip. y efectos. De Barcelona.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 23 trip. pas. y efectos. De Marsella.

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 18 trip. pas. y efectos. De Mahón.

**Buques despachados:**

Laud español *La Sangre*, de 18 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Matas, con 6 trip. y lastre. Para Valencia.

**Mutaderos:**

Día 16.—Reses corticadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 89.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.  
Volatería.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejitos, 6.

PALEA.—Tip. de Amargual y Muntaner

# Últimas Noticias DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE AYER

## De la Capital:

El día 28 del próximo mes de Octubre tendrá efecto en la Casa Consistorial la subasta para la construcción de una alcantarilla colectora de aguas sucias en el paseo de la Rambla.

Los licitadores al presentar los pliegos deberán acreditar haber entregado en la depositaria municipal la cantidad de 200 pesetas en concepto de fianza.

El contratista deberá sujetarse al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Por los individuos del Cuerpo de celadores municipales han sido hoy conducidos al depósito de Tirador cuatro perros que andaban sueltos y sin bezal por la vía pública.

La Alcaldía ha impuesto hoy una multa de 10 pesetas al dueño de un café de la calle de San Martín que anoche fué sorprendido por el cabo de la guardia municipal, teniendo su establecimiento abierto á altas horas de la noche.

Dos muchachos que ayer tarde riñeron en la calle del Temple, han sido castigados hoy por la Alcaldía con una multa de una peseta cada uno.

Para el día 29 de Octubre próximo á las doce de la mañana, está anunciada la subasta

para la construcción de un cobertizo de hierro, aceras, parte de vía y adoquinado de la plaza Mayor.

Dicha subasta se celebrará en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de la corporación.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sinen da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma, á dos señores quienes sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

D. Rafael Llompart ha solicitado de la autoridad correspondiente, el permiso necesario para dar una serie de funciones dramáticas en el Teatro Circo Balear, las cuales darán principio el día 20 de los corrientes.

## TELEGRAMAS

«El Cristóbal Colón».—De Gibraltar. Madrid 16 á las 9'35 m.

Génova.—Hoy se ha verificado la botadura del *Cristóbal Colón*.

Gibraltar.—Han fondeado los buques de guerra ingleses *Nelson*, *Hoctea* y *Saratoga*, escuela de guardias marinas.

## Los que vuelven

Madrid 16 á las 9'35 m.

Málaga.—Llegaron algunos carabineros que estuvieron en el combate de Igualeja. Entre otras cosas dicen que los rebeldes les hicieron disparos desde unas casas próximas al río.

También llegaron varios paisanos heridos.

## Un banquete

Madrid 16 á las 9'35 m.

Oviedo.—Se ha verificado un banquete en honor del batallón asturiano de voluntarios.

Estos obsequiaban á los oficiales chocando las copas y brindado por Cuba española.

Ha reinado un entusiasmo indescriptible.

El día 17 del actual se celebrará la bendición solemne de la bandera.

La prensa ofrecerá á la oficialidad el lunch que ya se ha anunciado.

## Visje

Madrid 16 á las 9'45 m.

París.—Telegrafían de San Petersburgo diciendo que los grandes duques Wladimiro

y María Pawlowna, con sus hijos los grandes duques Cirilo y Elena, han salido para San Sebastián.

## España y el Japón

Madrid 16 á las 10 m.

El día 20 del corriente llegará á San Sebastián el ministro del Japón en París, con objeto de presentar á S. M. la Reina al ministro del Japón cerca del Quirinal.

Este es el encargado de seguir las negociaciones para el tratado comercial entre su país y España.—*Soriano*.

## De Cuba.—Noticias oficiales

Madrid 16 á las 10'20 m.

Habana.—En las inmediaciones del río Delicias batió la columna de Luzón á 500 hombres que mandaba el cabecilla Quintín Banderas. Este dejó abandonados tres muertos y se llevó muchos heridos.

Dícese que Maceo, farto de acémilas, obliga á los campesinos de Pinar del Río á que las sustituyan conduciendo la carga.

Una numerosa partida atacó al pueblo de Arroyo Naranjo creyendolo desguarnecido. Las fuerzas de Zamora la rechazó causándole muchas bajas.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

**E. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>**  
Talleres, 22.—BARCELONA

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

(ó polvos del Dr. KUNZ), desgranando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifica millones de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Depósitos en Palma:—J. Valenzuela y J. Sureda Literas.

## SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, con escalas en Canarías, Ponce y Arcebo, saldrá directamente de este puerto el 26 de Septiembre el vapor

**Martín Saenz**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Representantes de la Compañía, MARTINEZ y PLAZAS, San Juan, 20, Palma

**La Fosfatina Falières**

constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedías, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma:—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

**UNA OPERACIÓN PARTICULAR**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio Imperial Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. B. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**NO MÁS CASPA, NI CANA. NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El Tricófero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. B. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

**MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela**

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**Academia Universitaria de PALMA DE MALLORCA**

DIRIGIDA POR

**Don Alejandro Rosselló**

y

**Don Pedro Estelrich**

El número y distinguido profesorado con que cuenta esta Academia, es una garantía para los padres de familia del éxito que hay que esperar en los exámenes de los alumnos que á ella concurran. Los directores creen haber fundado una Academia verdad donde se harán las enseñanzas de los primeros cursos de las carreras de

**Derecho, Filosofía y Letras, Farmacia, Medicina y Ciencias.**

Las clases empezarán el día 2 de Octubre. Queda abierta la matrícula en la farmacia de San José, calle Colón, y en casa del secretario de la Academia D. Onofre Caimari, Sto. Espíritu, 23.

**Isleña Marítima**

Viajes extraordinarios con itinerario

El veloz buque á vapor nombrado

**ISLENO**

Saldrá el domingo 20 de los corrientes para

**CETTE Y MARSELLA,**

verificando el viaje conforme el siguiente itinerario:

Salidas: de Palma para Sóller y este y Marsella. Día 20 á las 8 mañana.

de Sóller para Certe y Marsella > 20 á las 4 tarde.

de Certe para Marsella > 22

de Marsella para Certe, Sóller y Palma > 24

de Certe para Sóller y Palma > 25

de Sóller para Palma > 26

**LECCIONES DE INGLÉS**

La Srita. D.<sup>a</sup> Emilia Lagrange

Nuevo y rápido método de conversación. Lecciones á domicilio. También se organizarán cursos así que se reúna un número suficiente de alumnos.

Dirigirse Plaza de la Constitución, 44.

**CERVEZA**

MARCAS MUNICH LEGÍTIMA

Catalana MORITX dos clases.

De venta.—En la horchatería de Antonio Pascual, Catalfloc del Borne.

**Dinero.**—Se facilita á un médico interés, sobre hipotecas. Lonja, 37, 2.<sup>o</sup>, frente al Peso del Carbón.